

CONSTANCIA SECRETARIAL:

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., 16 de junio de 2022. Pasa a despacho el presente proceso con informe presentado por la secuestre. Sírvase proveer.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar Ant., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Radicado	2019-00126-00
Demandante	Gilma Taborda y otros
Demandados	Andrés Mauricio Bolívar y otro
Asunto	Pone en conocimiento informe secuestre.

El informe anterior, rendido por el secuestre, bienes&abogados, se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Maria Marcela Perez Trujillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 000
Ciudad Bolivar - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcd98eb1be3abf3ebace2b36f6e348ff795e3e120b9761cc25ec8cf15622acbd**

Documento generado en 22/06/2022 03:20:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>